



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #82

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con diez
4 minutos del jueves 20 de noviembre del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 **VICEALCALDESA MUNICIPAL Sra. Denia Zuñiga Pita** -----
18 SÍNDICOS PROPIETARIOS
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez-----
20 Sr. Gerardo Torres Torres-----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 SINDICOS SUPLENTE
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
27 **Ausentes:** El regidor Suplente Javier Rodríguez Romero. La sindica Propietaria
28 Marlyn Lidieth Rios Díaz. La sindica suplente Yendry Naranjo Rodríguez.
29 **Nota.** El síndico Horacio López Gabb, funge como síndico propietario en ausencia
30 de la síndica Marlyn Lidieth Rios Diaz.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Flor Bran Gomez. (Interina)**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Dr. Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión, muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
6 para la señora Vicealcaldesa, Denia Zuñiga, para síndicos, propietarios y
7 suplentes, para regidores, propietarios y suplentes, para nuestro asesor legal, don
8 Helmer Zumbado, para nuestra secretaria Flor Bran y el abrazo fraternal de
9 siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
10 Bienvenidos a la sesión ordinaria número #82 del 20 de Noviembre del 2025. ----

11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
13 día establecido.

14 **ORDEN DEL DÍA:**

15 **I.**Comprobación del quórum-----

16 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.**Oración-----

18 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria # 80-----

19 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VI.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

21 **VII.**Informe de comisiones -----

22 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

23 **IX.** Asuntos Varios -----

24 **X.**Clausura -----

25 **Nota:** El señor Presidente Municipal Sr. Julio Molina Masis, menciona que vamos
26 a someter a votación el orden del día, Sometido a votación es aprobado por el
27 Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

28 **ARTÍCULO III: Oración**

29 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Freddy Soto que nos dirija
30 la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 El Regidor Propietario, Freddy Soto Álvarez, dirige la oración. -----

2 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria**
3 **N°81.**

4 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos la revisión y
5 aprobación de acta anterior ordinaria número N°81, abrimos un espacio de cinco
6 minutos para el análisis, la interpretación, y si tienen algo que aprobar o
7 desaprobado. Si hay alguna objeción, algo que tengan que incorporar o que no
8 estén de acuerdo con el acta N°81. Una vez revisada el acta ordinaria #81
9 procedemos con la aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

10 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

11 El presidente Municipal Dr. Julio Molina, le solicita a la señora secretaria darle
12 lectura a la correspondencia del día de hoy. -----

13 **V-1.** Se recibe oficio AMPJ-1134-2025, con fecha del 17 de Noviembre del 2025
14 firmada por el señor Enrique Segnini, Alcalde Municipal de Puerto Jiménez con la
15 fecha el diecisiete de noviembre, dirigidos a los señores Red de Comisiones
16 Municipales de Discapacidad y Persona Adulta Mayor de la región Huetar Caribe,
17 reciban un cordial saludo de parte de la alcaldía de Puerto Jiménez y de la
18 Comisión Municipal de Discapacidad y Persona Adulta Mayor, COMUDAM. Por
19 este medio el señor Enrique Segnini alcalde municipal y la regidora Lorena Pérez
20 en su condición de coordinadora de COMUDAM, tiene el agrado de invitarles a
21 participar en la jornada de capacitación que se llevará a cabo el viernes 05 de
22 diciembre del 2025 en el Salón Comunal de Puerto Jiménez con un horario de
23 ocho y media a una p.m. Dada la distancia y el horario de inicio se sugiere realizar
24 el traslado el día 04 de diciembre y efectuar el regreso el día 06 de diciembre,
25 considerando que las condiciones de transporte y los horarios de la ruta
26 disponibles dificultan el retorno el mismo día del evento. Estamos convencidos de
27 la experiencia, el conocimiento y la trayectoria de la red de Huetar Caribe
28 enriquecen significativamente esta jornada, orientando a fortalecer el trabajo
29 conjunto en favor de los derechos de las personas con discapacidad y de la
30 población adulta mayor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 El presidente Municipal Dr. Julio Molina, menciona que a esta nota se le acusa de
2 recibido, pero con explicación de que el 06 de diciembre celebramos el festival
3 navideño en el cantón y no tenemos transporte, por lo tanto, si hay alguien que
4 quiere asistir lo tendrá que hacer por sus propios medios.

5 **V-2** Se recibe oficio CARTA-MOPT-DM-2025-2254 suscrita por el señor Efraím
6 Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), remitido a
7 Alcaldesas y Alcaldes De Todo el País, Ingenieras e Ingenieros de Unidades
8 Técnicas de Gestión Vial de Todo el País, Miembros Concejos Municipales de
9 Todo el País, por este medio, él se complace en informar que, según lo indicado
10 en la CARTA -MOPT-DAJ-2025-4698 suscrito por el Lic. Pablo Zeledón Quesada,
11 Director de Asesoría Jurídica de este Ministerio, se ha conocido el estado actual
12 de los procesos judiciales interpuestos ante el Tribunal Contencioso
13 Administrativo y Civil de Hacienda, en contra del Decreto Ejecutivo N° 44263-
14 MOPT.

15 En virtud de lo anterior, se comunica a todos los gobiernos locales que, las
16 medidas cautelares que mantenían suspendido el Decreto Ejecutivo No. 44263-
17 MOPT han sido resueltas por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
18 Hacienda, por lo que el Decreto No. 44263-MOPT se encuentra habilitado para su
19 uso. Por tanto, se procede a la reactivación de las labores de revisión de
20 expedientes para la actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal a partir
21 del 04 de noviembre de 2025.

22 Sin embargo, dada la gran cantidad de expedientes que se encuentran
23 acumulados en la Secretaría de Planificación Sectorial y con el objetivo de
24 asegurar una transición ordenada, se implementará un cronograma de trabajo
25 escalonado, cuya ejecución iniciará en el mes de noviembre. Este cronograma
26 permitirá atender progresivamente los expedientes pendientes y planificar
27 adecuadamente la recepción de nueva documentación.

28 Así las cosas, durante el mes de noviembre y diciembre, la Secretaría de
29 Planificación Sectorial centrará sus esfuerzos en la revisión de expedientes que
30 se encontraban en proceso de análisis o en etapa de atención de subsanes al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 momento de la suspensión y en enero, se continuará con el estudio de aquellos
2 expedientes que fueron entregados pero que aún no han sido revisados.
3 Con base en esta programación y la gran cantidad de expedientes pendientes se
4 informa que, a partir del 01 de febrero del 2026, se habilitará la recepción de
5 nuevos expedientes para la actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal
6 por parte de los gobiernos locales ante la Secretaría de Planificación Sectorial.
7 Es importante dejar claro que todas aquellas solicitudes nuevas que sean
8 presentadas antes del 01 de febrero del 2026 no serán admitidas para trámite y
9 serán devueltos ad-ports. Adjunto encontrará los “Lineamientos para la
10 actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal”, los cuales han sido
11 actualizados de acuerdo con la normativa vigente y sus adjuntos los cuales deberá
12 de cumplirse para presentar trámites de actualización al Registro Vial ante la
13 Secretaría de Planificación Sectorial.
14 Reiteramos la importancia de que todos los Gobiernos Locales respeten los plazos
15 establecidos para la presentación de los inventarios, con el fin de garantizar la
16 continuidad y eficiencia del proceso. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso
17 de brindar la asesoría y el acompañamiento técnico necesarios para facilitar una
18 gestión municipal eficiente y alineada con el marco normativo vigente.
19 Para la atención de cualquier consulta relacionada con este tema, los Gobiernos
20 Locales pueden comunicarse con los siguientes funcionarios: el Ing. José Rodolfo
21 Rojas Jiménez, al correo electrónico jose.rojas@mopt.go.cr y al teléfono 2523-
22 2996; la Ing. Daniela Cordero Marín, al correo electrónico
23 daniela.cordero@mopt.go.cr y al teléfono 2523-2667; o bien, con el Ing. Francisco
24 Mora Elizondo, al correo electrónico francisco.mora@mopt.go.cr y al teléfono
25 2523-2735.
26 Por otro lado, se informa que con la habilitación del Decreto Ejecutivo No. 44263-
27 MOPT, este despacho ministerial recibirá, a partir de la notificación del presente
28 oficio, las solicitudes de las municipalidades interesadas en gestionar la
29 posibilidad de que una ruta nacional pueda ser trasladada al Registro Vial de la
30 Red Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 Se acusa de recibido y se pasa a la administración para que tome las previsiones
2 del caso.

3 **V-3** Se recibe oficio PE-0481-2025 de la Presidencia Ejecutiva de IFAM, en la
4 cual invitan al V Congreso Municipal de Tecnologías de Información la cual se
5 realiza con el apoyo del MICITT y del Colegio de Profesionales en Informática y
6 Computación, el 27 de noviembre de 2025 en las instalaciones del Centro de
7 Transferencia Tecnológica del TEC, en Zapote, de 8 a.m. a 3 p.m.

8 Se acusa de recibido y se pasa a la administración para que designe los
9 participantes.

10 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

11 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal a continuación, tenemos informes y
12 sugerencias de la alcaldía municipal.

13 La Sra. Vicealcaldesa, Dennia Zuñiga, muchas señor Presidente, muy buenas
14 tardes, señores regidores, Licenciado Helmer Zumbado, la señora secretaria,
15 doña Flor y compañeros síndicos, suplentes y propietarios que nos acompañan y
16 todos los que nos ven por la plataforma de Facebook y de YouTube. Hoy nos toca
17 el informe número #44, acciones administrativas, se inicia con el cronograma de
18 reuniones sobre el proceso de consulta, se realizan reuniones comunitarias para
19 conformar las comisiones en los pueblos indígenas y Afro tribal, para la
20 construcción del plan del mecanismo de la consulta, ahí podemos ver el
21 cronograma, las fechas, se inicia desde el día 23 de noviembre del 2025, sería
22 con los indígenas fronterizo, transfronterizo en Finca 96, en el salón comunal a
23 partir de la 1 de la tarde, seguidamente el lunes 24 en la parte del sector cabécar
24 a las 9 de la mañana, luego el día 25 de noviembre sería Cahuita, en el salón
25 comunal a las 5 de la tarde, territorio Bribri sería el día 26, en el salón de ADITIBRI
26 a las 9 de la mañana, En Puerto Viejo sería el 28 a las siete de la noche,
27 seguidamente con la otra parte, porque cabécar lo hizo en dos partes, sería la
28 parte alta el día viernes 28, salón de Sibujú a las 9 de la mañana, y el día sábado
29 13 de diciembre a las 9 de la mañana en alto Margarita, que sería en salón
30 comunal de Keköldi en alta Margarita. Seguimos con el departamento ambiental,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 se realizará una campaña de recolección de residuos de aparatos eléctricos y
2 electrónicos en los distritos de Bratsi, Sixaola y Cahuita, se harán rutas de
3 recolección en los diferentes distritos que yo dije ahí, ahí podemos ver qué día es,
4 el día 28 a partir de las 8 y media hasta las 3 de la tarde, manejo de los residuos
5 sólidos ordinarios, esta semana que estamos se hizo ruta en Amubri, Rancho
6 Grande, en Volio, en Suretka, en Katsi, en Bambú, Sepecue, en Mojoncito,
7 Shiroles, La Unión, Gandoca, con un total de toneladas de peso en 1565.4.
8 Seguimos el día 13 de noviembre, los funcionarios del departamento ambiental y
9 Ministerio de Salud participaron en una gira en la empresa Eco Resolva en
10 Heredia, gestora autorizada para el tratamiento de residuos valorizables, esta
11 empresa se dedica a la recolección de materiales no ferrosos, materiales ferrosos,
12 plásticos, fibras, residuos electrónicos, vidrios y multimateriales, ahí fueron los
13 compañeros en visita. Seguimos con limpieza y mantenimiento de sitios públicos
14 en la escuela de Tuba Creek, se hizo limpieza y se hizo desinfección y chapia. La
15 intervención vial, sigue con los proyectos de acera en Bribri, se trabaja en la
16 construcción de aceras, trazada y colocación de formaleta y chorreo de concreto
17 y también obras que culminan esta semana, falta la colocación de losetas táctiles,
18 que es lo que nos está haciendo falta, también mantenimiento rutinario, están en
19 el camino Gavilán Canta, colocación de lastre, nivelación, compactación y
20 conformación de la superficie de ruedo, llevan un 44.9%. Bellavista, Carbón uno,
21 llevan un 43%, igual va la limpieza de cunetas, colocación de lastre, conformación
22 de la superficie de ruedo. También invitarlos hoy a todos a apoyar que es la final
23 de Miss Universo, que Mahyla Roth nos representa a nosotros hoy a partir de las
24 7 de la noche, pedirles a todos el apoyo para ella, todo el cantón lo invitamos a
25 verla, muchas gracias.

26 El señor Presidente Dr. Julio Molina Masis, le da gracias señora Vicealcaldesa por
27 ese informe corto, rápido, preciso.

28 **ARTÍCULO VII. Informe de comisiones**

29 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos informe de comisiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 Se le da lectura a informe recibido por los regidores, Maritza Medrano Gómez y
2 Donald Williams Shirley.

3 **INFORME DE LOS REGIDORES DONALD WILLIAMS Y MARITZA MEDRANO**

4 **GOMEZ.** Asistieron, a la Asamblea de Representantes Municipales, convocada
5 por la Junta Directiva del IFAM, el día 13 de Noviembre del 2025. ASUNTO:
6 Elección del Fiscal de la Junta Directiva del IFAM.

7 La sesión se realiza en las instalaciones del IFAM, en Moravia la primera
8 convocatoria estaba para iniciar a las 9:00am, pero no hubo quorum. Se inicio la
9 asamblea a las 10:00am en la segunda convocatoria con el quórum requerido, los
10 representantes del IFAM, se hicieron presente con la introducción e información
11 detallada, nos indicaron que los regidores no podrían postularse al puesto de
12 fiscal, porque la ley no permite contar con dos dietas. Si permite que los
13 funcionarios administrativos puedan postularse, en el acto se postularon cuatro
14 delegados, Talamanca postuló al delegado de Santa Cruz, al periodista Francisco
15 Mairena Gutierrez, quien quedo electo en segunda votación con más de 50 votos.
16 También nos indicaron que cuenta con recursos para proyectos de residuos
17 sólidos.

18 El señor presidente Municipal Dr. Julio Molina somete a votación el informe de los
19 compañeros.

20 **ACUERDO NO. 1** El concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el informe
21 de Comisionado brindado por de los regidores Maritza Medrano Gómez y Donald
22 Williams Shirley, el mismo dice lo siguiente:

23 **INFORME DE LOS REGIDORES DONALD WILLIAMS Y MARITZA MEDRANO**

24 **GOMEZ.**

25 Asistieron, a la Asamblea de representante Municipales, convocada por la Junta
26 Directiva del IFAM, el día 13 de Noviembre del 2025. ASUNTO: Elección del Fiscal
27 de la Junta Directiva del IFAM.

28 La sesión se realiza en las instalaciones del IFAM, en Moravia la primera
29 convocatoria estaba para iniciar a las 9:00am, pero no hubo quorum. Se inicio la
30 asamblea a las 10:00am en la segunda convocatoria con el quórum requerido, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 representantes del IFAM, se hicieron presente con la introducción e información
2 detallada, nos indicaron que los regidores no podrían postularse al puesto de
3 fiscal, porque la ley no permite contar con dos dietas. Si permite que los
4 funcionarios administrativos puedan postularse, en el acto se postularon cuatro
5 delegados, Talamanca postuló al delegado de Santa Cruz, al periodista Francisco
6 Mairena Gutierrez, quien quedó electo en segunda votación con más de 50 votos.
7 También nos indicaron que cuenta con recursos para proyectos de residuos
8 sólidos. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
9 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
10 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON**
11 **GRANT ARANA, YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

12 **ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones**

13 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, por el día de hoy no se presentan
14 mociones.

15 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS:**

16 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, procedemos con punto diez, si
17 alguno tiene asuntos varios, los escuchamos, adelante Donald Williams.

18 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas, bueno en el acta en
19 asuntos varios del jueves pasado, don Freddy Soto indicó que yo publico en las
20 redes una nota ahí, la pregunta es cuál de las redes, o sea que entiende Freddy
21 por redes, yo lo entiendo que es Facebook, que es YouTube, que es Instagram y
22 sitio web y todo esto, entonces cuando menciona que yo publiqué algo en las
23 redes, o sea tal vez para que lo aclare o que me demuestre cuáles redes publico
24 la información.

25 El señor presidente Dr. Julio Molina le cede la palabra al regidor Freddy Soto.

26 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, don Danny, cuando yo
27 dije que en las redes me refería seguro al Chat de la Comisión Afro, porque es
28 que si me dijeron mira don Danny estaba bravo porque comentó algo ahí sobre la
29 actividad que no se hizo y todo eso, entonces yo le aclaré por qué fue que no se
30 había hecho la actividad, lo que pasa es que si en el grupo afro ustedes hacen un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 comentario, entonces van a indisponer a todo mundo, eso fue lo que dije,
2 lastimosamente usted ese día no estaba porque le iba a preguntar que cuál era el
3 asunto.

4 El señor Regidor Donald Williams menciona, yo creo que sí, es importante, pero
5 tenemos que tratar de no manejar situaciones que nos dijeron, porque eso es
6 chisme, entonces por ahí, yo creo que tal vez no llevarla más, pero siento que
7 debemos de averiguar las cosas y no hablar de redes, porque cuando hablamos
8 de redes es otra cosa, y que te dijeron eso es chisme.

9 El Presidente Municipal Dr. Julio Molina menciona sí, aquí yo sí voy a aclarar un
10 poquito Danny, porque sí circuló en el chat de la Comisión, yo se lo dije a usted
11 ayer, que la interpretación de lo que usted dijo se podía prestar para que nosotros,
12 los demás del grupo, estuviéramos en contra de nuestros hermanos afro, usted
13 textualmente en el chat dijo que siempre va a defender a los hermanos afro,
14 entonces yo sí llamé a la calma acá cuando comentamos eso, porque eso se
15 puede interpretar de que solo usted está defendiendo a los hermanos afro, yo creo
16 que este concejo ha sido solidario con los hermanos afro y con todos, entonces
17 por lo tanto llamo siempre la cordura y a medir lo que decimos, pero yo creo que
18 no pasa nada, y en futuras publicaciones en cualquier medio, ya sea en los chat
19 que tenemos, es importante saber cómo lo hacemos porque se puede
20 malinterpretar. Cede la palabra al Lic. Helmer Zumbado.

21 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los que nos siguen,
22 señores regidores, tanto titulares como suplentes, los síndicos, a la señora
23 vicealcaldesa, a la compañera Flor, solamente con referencia al informe que hacía
24 la vicealcaldesa, quiero dejar claro y quería aprovechar la oportunidad inclusive
25 por el posible malentendido que se ha estado generando y que viene como parte
26 también de estos comentarios, de que en el informe estamos hablando claro de
27 una obligación que tiene la municipalidad, que no tienen otros cantones, por el
28 tipo de población que tenemos, dichosamente, una población muy diversa, para
29 que la gente entienda que cuando estamos hablando de un proceso de consulta,
30 estamos hablando de una consulta y deberemos entender que no estamos acá



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 hablando de que se está iniciando un proceso de consulta con respecto al plan
2 regulador costero, ni con respecto a un tema territorial, estamos hablando de que
3 se está iniciando un proceso de consulta de una serie de planes que son
4 obligatorios que se sometan a ese proceso de consulta libre e informada y
5 participativa sobre todo eso, en una comunidad diversa que requiere que todos
6 los planes, no estamos hablando y quiero insistir, del plan regulador costero, que
7 es uno de tantos planes que tiene que llevar a cabo la municipalidad, que es en el
8 proceso en que vamos a estar inmersos ahora en consulta, estamos hablando del
9 plan del manejo de residuos sólidos, del plan quinquenal, del plan de desarrollo
10 humano, y el plan regulador costero, a pesar de que es uno de los planes que
11 debe ser consultado, no forma parte en este momento de este inicio de consulta,
12 quiero ser vehemente insistente en esto, porque ya inclusive hemos visto donde
13 ha llegado algunos comentarios, inclusive algunos colegas abogados que parece
14 que no están totalmente enterados de la situación, y están confundiendo lo que
15 ha ordenado la sala en cuanto a la consulta del plan regulador costero con este
16 proceso de consulta que se está haciendo, el ordenamiento de la sala es
17 específicamente con respecto al plan regulador costero, porque eso fue lo que se
18 impugnó, y cuando hablo de impugnar es lo que se presentó como recurso a la
19 sala, y la sala resolvió con respecto a eso, pero esta administración y el concejo
20 entendidos de que los procesos de consulta deben llevarse a cabo en todos los
21 planes, estamos iniciando con lo que es básico y lo que nos permite también el
22 desarrollo del cantón, si bien es cierto el plan regulador costero forma parte de un
23 proceso de desarrollo integral, no es esto el proceso que se va a iniciar el domingo
24 con los diferentes pueblos, necesitamos que la gente entienda esto y que la
25 población lo tenga claro porque depende muchísimo de la forma y la guía en que
26 vamos a planificar el futuro del cantón, de estos planes de consulta, y por favor
27 ojalá los que nos siguen en redes y que puedan entender y estén claros que el
28 plan regulador no es parte de esta primera consulta que se va a iniciar y de estos
29 primeros pasos que está dando la municipalidad, debemos ser conscientes y
30 debemos tener claro que no es un tema territorial primero que nada, y segundo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 que a pesar de que aquí se ha hablado de que hay decretos de ley y todos lo
2 demás, la realidad es que el proceso de consulta como tal nunca se había hecho
3 en este cantón de la manera correcta, el Ejecutivo como tal nos ha dado algunas
4 herramientas o algunas formas de orientación, pero el responsable de ser garante
5 que la consulta se haga correcta es la municipalidad y por lo tanto no podemos
6 pretender que el ejecutivo haga lo que le corresponda a la municipalidad y un
7 principio de autonomía y dicho sea de paso si querer decir que otras entidades no
8 lo han hecho bien, la realidad es que esta consulta que vamos a hacer nosotros,
9 por ejemplo instituciones como el PANI intentó hacerla y le quedó mal, entonces
10 ni el mismo ejecutivo tiene la experiencia para poder hacerla como debe ser en el
11 cantón de Talamanca, y entonces invitamos a la población a que se informe y que
12 apoye el proceso que está haciendo la municipalidad y que no le busquemos
13 trabas cuando es algo que beneficiará a todo el cantón, básicamente era eso,
14 gracias.

15 El señor presidente municipal, muchas gracias licenciado por esa información
16 clara y precisa, creo que la gente que nos sigue por las redes sociales tiene que
17 entender que estamos en un proceso en el cual somos nuevos y estamos
18 aprendiendo los unos de los otros, entonces les pido la comprensión y recordarles
19 que las puertas de la municipalidad están abiertas para cualquier consulta,
20 tenemos a nuestro asesor legal Licenciado Helmer Zumbado. Tiene la palabra
21 doña Maritza.

22 La señora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes compañeros, tomando
23 en cuenta que hoy es Miss Universo y candidata que está representando a Costa
24 Rica es meramente talamanqueña, les pido que le mandemos buena vibra a la
25 compañera, hay que darle al César lo que es del César, es una candidata que
26 salió de aquí, y del distrito de Cahuita y del cantón de Talamanca, entonces
27 compañeros ella se merece que le mandemos buenas vibras y pongámonos de
28 pie si es posible.

29 El Dr. Julio Molina, presidente, antes de ponernos en pie y dar las buenas vibras
30 a nuestra candidata, recordarles que el próximo lunes tenemos reunión a las 4:30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 82 del 20/11/2025

1 p.m. con el señor alcalde y todos están cordialmente invitados, vamos a votar para
2 que el próximo miércoles tengamos una sesión extraordinaria para atender a don
3 Rubén Centeno y ANSUPAM, a las 4:30 p.m. miércoles 26 de noviembre, con
4 esos dos temas, primero se atiende a don Rubén, treinta minutos para cada uno.
5 Someto a votación la aprobación de la sesión. Queda aprobada por unanimidad.

6 **ACUERDO NO. 2** Considerando el oficio con fecha de 11 de noviembre del 2025,
7 firmado por el señor José Rubén Centeno López y oficio ANSUPAM-OF-4652025,
8 con fecha de 18 de noviembre del 2025, firmado por el señor Isaac Varela,
9 Presidente de la Asociación, se acuerda brindarles audiencia en sesión
10 extraordinaria el día miércoles 26 de noviembre del 2025 a las 4:30. P.M a don
11 Ruben Centeno López, vecino de la comunidad de Amubre y la Asociación
12 Nacional Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (**ANSUPAM**) a las
13 5: 00 Pm. Las dos cuentan con un espacio de los 30 minutos para exponer su
14 presentación. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
16 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON**
17 **GRANT ARANA, YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

18 Se envía mensaje de buenas vibras a la señorita Mahyla Roth Benavides de parte
19 del Concejo Municipal de Talamanca.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, de igual forma este concejo le desea lo mejor de
21 lo mejor a nuestra candidata y que se traiga la corona para el cantón de
22 Talamanca.

23 **ARTÍCULO X CLAUSURA.** Si no hay nada más que decir, darle las gracias
24 a Dios por el don de la vida, por el don de la salud, por tenernos en santa paz, y
25 haber compartido el día de hoy una sesión ordinaria más de este año, desearles
26 que vayan con bien a sus hogares, y Dios me los bendiga y hemos dado por
27 finalizada la sesión del día de hoy, al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos.

28 Sra. Flor Bran Gómez

Sr. Julio Molina Masis

29 Secretaria-Interina

Presidente Municipal

30 fbg